



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN CON INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PROVEEDORES PRESENCIAL N° S.O.2/LR/04/2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:35 horas del día 24 de enero del dos mil diecinueve, hora y fecha señaladas en las bases de la Licitación con invitación a por lo menos 3 proveedores Presencial identificada con el número S.O.2/LR/04/2019, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general, sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases y anexos de la presente licitación, constituidos en la sala de juntas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, ubicada en la Avenida Homero No. 330, Colonia Complejo Industrial Chihuahua de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, encontrándose presentes los **C.C. Lic. Luis Orlando Villalobos Seáñez**, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Presidente del Comité; **Lic. Laura Alvarado Villalba**, Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Secretaria del Comité; **Lic. Marcos Bernardo Flores Antillón**, Jefe del Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Vocal del Comité; el **Lic. José de Jesús Granillo Vázquez**, Oficial Mayor y Asesor del Comité representado por el **Lic. Luisa Andrea Pérez Villalba**; el **Lic. Cesar Amín Anchondo Álvarez**, Síndico Municipal y Asesor del Comité, representado por el **Lic. Pedro Joel Villanueva Gallo**; y **Lic. Héctor Abiram Payán Beltrán en representación** de la Subdirección Jurídica, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

-TIME TO CLEAN S.A. DE C.V.

-SERVICIOS INTEGRALES CORPORATIVOS DE CHIHUAHUA S. DE R.L DE C.V.

Por parte de la convocante se manifiesta tener una aclaración con la finalidad de procurar una mayor participación de la sociedad en general en la presente licitación, la cual consiste en la modificación; quedando de la siguiente manera:

- En el pie de página de las bases dice "proceso licitatorio de invitación a cuando menos tres proveedores IMCFYD/R/002/2017" y debe decir "Proceso licitatorio de invitación a cuando menos tres proveedores S.O.2/LR/04/2019"
- Se elimina el requisito de garantía seriedad de la propuesta, solicitado en el punto número 5 y en el 8 inciso a) y 9 inciso b) fracción segunda.
- Se adiciona un requisito en el numeral 9 inciso a) consistente en: escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, mismo que contendrá los dato indicados en el anexo "7" el cual se adjunta a la presente.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte

- Se modifica el requisito en el numeral 9 inciso a) fracción 6 dice "2016" debe decir "2018"
- Se modifica el requisito en el numeral 9 inciso a) fracción 8 dice "original y copia simple legible del formato de solicitud de registro de proveedores del Municipio sellado por la Proveeduría Municipal, así como el pago correspondiente al año 2019 por este concepto." Debe decir "carta compromiso mediante el cual se obligue que a más tardar dentro de los 45 días naturales posteriores a la firma del contrato deberá presentar original o copia certificada y copia del registro vigente del padrón de proveedores del Municipio de Chihuahua sellado por proveeduría, así como copia del recibo de pago por el ejercicio 2019 debidamente firmado y que en caso de no ser así, se hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato a que hace referencia las presentes bases"
- Se modifica el requisito en el numeral 9 inciso a) fracción 10 dice "constancia de no adeudo expedida por la tesorería municipal de Chihuahua, con vigencia hasta diciembre 2019" debe decir "carta compromiso mediante el cual se obligue a que más tardar dentro de los 45 días naturales posteriores a la firma del contrato deberá presentar constancia de no adeudo expedida por la tesorería Municipal de Chihuahua, correspondiente al año 2019 debidamente firmado y que en caso de no ser así será efectiva la garantía de cumplimiento de contrato en la que se hace referencia las presentes bases."
- En el punto 7 primer párrafo dice licitación restringida y debe decir "invitación a por lo menos 3 proveedores"
- Se modifica el punto 15 en acuerdo al artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua
- El contrato que se celebre será abierto según el costo mensual del servicio, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley de la materia de conformidad del siguiente presupuesto mínimo y máximo

PARTIDA	MÍNIMO	MÁXIMO
UNICA	\$ 1,160,000.00	\$ 1,300,000.00

- Los días que se computan en las bases son días hábiles.
- En el punto 16 fracción tercera dice "se encuentra dentro del supuesto del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de servicios y Obra pública del Estado de Chihuahua" y debe decir "se encuentra dentro del supuesto del artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Estado de Chihuahua"

Así mismo, en este acto se hace constar, se recibieron solicitudes de aclaraciones del licitante SERVICIOS INTEGRALES CORPORATIVOS DE CHIHUAHUA S. DE R.L. DE C.V., lo anterior en términos del apartado 5. de "JUNTA DE ACLARACIÓN" de las bases rectoras del presente procedimiento licitatorio.

Por tanto, se procede a dar respuesta a la solicitud de aclaración recibida:



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte

PREGUNTA 1.- ¿RESPECTO DE LA IDENTIFICACIÓN, QUE TIPO DE IDENTIFICACIÓN SE PUEDE PRESENTAR?

RESPUESTA 1.-CREDENCIAL PARA VOTAR, CEDULA PROFESIONAL Y CARTILLA MILITAR.

Así mismo se les informa que esta junta de aclaraciones será la única que se lleve a cabo con motivo del presente procedimiento licitatorio.

No habiendo más que hacer constar, se cierra el acta siendo las once horas con veinte minutos, y firman el presente documento en original en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los intervinientes.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

LIC. LUIS ORLANDO VILLALOBOS SEÁÑEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. LAURA ALVARADO VILLALBA
SUBDIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ

LIC. MARCOS BERNARDO FLORES ANTILLÓN
JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE,
VOCAL



CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD

Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte



LIC. LUISA ANDREA PEREZ VILLALBA
REPRESENTANDO AL OFICIAL MAYOR, ASESOR DEL COMITE

LIC. HECTOR ABIRAM PAYAN BELTRAN
REPRESENTANDO AL SUBDIRECTOR JURÍDICO, ASESOR DEL COMITÉ

LIC. PEDRO JOEL VILLANUEVA GALLO.
REPRESENTANDO AL SÍNDICO MUNICIPAL, ASESOR DEL COMITÉ



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte

LICITANTES

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
TIME TO CLEAN S.A. DE C.V.	LARITZA ELIZABETH MERAZ VAZQUEZ	
SERVICIOS INTEGRALES CORPOTATIVOS DE CHIHUAHUA S. DE R.L.C.V.	EIDY HERAS CONTRARAS	

Anexo 7

Chihuahua, Chihuahua a _____ del mes de _____ de 2019.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE .-

P R E S E N T E.-

_____ (nombre) _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi o por mi representada en la presente Licitación _____ No.

_____, relativa a la _____, a nombre y representación de:

_____ (persona moral)

Clave del Registro Federal de Contribuyente: _____

Domicilio: _____

Colonia: _____

Municipio: _____

Código Postal: _____ Entidad Federativa: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Nombre del apoderado o representante: _____

Correo Electrónico: _____

Núm. de escritura (s) pública (s) en la (s) que consta su acta constitutiva: _____

Fecha (s): _____

Reformas o modificaciones al acta constitutiva: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la (s) misma(s): _____

Relación de Accionistas: _____

Descripción del objeto social de la empresa (personas morales) **TRANSCRIBIR EN FORMA COMPLETA EL OBJETO SOCIAL TAL COMO APARECE EN SU ACTA CONSTITUTIVA** _____

Nombre del representante del licitante: _____

Datos de las escrituras públicas en las que fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas: _____

Escritura pública número: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó: _____

Protesto lo necesario

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE